



**República de Colombia**  
**Rama Judicial del Poder Público**  
**Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba**

TRASLADO RECURSO

Radicado: 23001250200020210023200  
Disciplinado: SORAYA LOZADA CABRERA

Montería, 3 de febrero de 2022

A partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, se corre traslado del recurso de apelación interpuesto contra la decisión de terminación proferida en audiencia del 31 de enero de 2022, a favor de la abogada SORAYA LOZADA CABRERA, al representante del Ministerio Público, para que, si a bien lo tiene, se pronuncie sobre el mismo. Para ello, deberá solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba [ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co) copia digital de dicha decisión, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día cuatro (4) de febrero del año dos mil veintidós (2022), a las cinco (5) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA  
Secretaria